



**OFICIO No. DG.E00.007.2020**

**Dirección General**

Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética

Ciudad de México, 14 de enero de 2020

**ING. CARLOS NEDLY VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
Representante autorizado  
Laboratorio de Pruebas  
ISATEL DIVISIÓN LABORATORIOS, S. C.

**P R E S E N T E**

En relación a la solicitud de aprobación, de fecha 14 de enero de 2020 y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 33 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17, 18 fracciones V y XIV, 36 fracción IX de la Ley de Transición Energética; 1º, 2º fracción II inciso e), 38 fracciones V y VI, 52, 68, 69, 70, 70-C, 71, 74, 83 y 91 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 79 y 88 de su Reglamento; y del Acuerdo por el que se delegan en el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, las facultades que se indican, me permito informarle lo siguiente:

1. En seguimiento al proceso de acreditación realizado por ese laboratorio, ante la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), además de participar en su evaluación y teniendo como fin principal salvaguardar el objetivo de la norma oficial mexicana, así como los resultados de la evaluación de la conformidad con la misma; esta Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía expide la siguiente:

**APROBACIÓN DEL LABORATORIO DE PRUEBAS PERTENECIENTE A LA EMPRESA ISATEL DIVISIÓN LABORATORIOS, S. C., únicamente en las pruebas y signatarios descritos a continuación:**

Pruebas	Normas y/o métodos de referencia	Signatarios
Eficiencia energética de fuentes de alimentación externa.	NOM-029-ENER-2017	1, 4 y 5
Límites máximos de potencia eléctrica para equipos y aparatos que demandan energía en espera.	NOM-032-ENER-2013	1, 4 y 5

Signatario autorizado:

- 1.- Andres Sanchez Morales
- 4.- Eric Jonathan Escobedo Cid
- 5.- Gabriel Villalba Chávez

AGA/JALA/ABC

g

Av. Revolución No. 1877, Col. Loreto  
CP. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: (55) 3000 1000 www.gob.mx/conuee





**SENER**  
SECRETARÍA DE ENERGÍA

**CONUEE**

COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

**OFICIO No. DG.E00.007.2020**

**Dirección General**

Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética

2. Esta aprobación, permanece sujeta a la vigencia de la acreditación No. EE-0850-031/17, expedida por la ema, con número de referencia 19LP3795, con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2019; su validez queda sujeta a las evaluaciones que realice la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y la entidad mexicana de acreditación, a.c., en sitio a efecto de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ODÓN DE BUEN RODRÍGUEZ  
Director General

Aprobación Técnica

ING. NORMA E. MORALES MARTÍNEZ  
Directora de Normatividad en Eficiencia Energética

c.c.p.- Ing. Norma E. Morales Martínez.- Directora de Normatividad en Eficiencia Energética.- Conuee.- Presente.

Folio No. A006/20  
Clasificación: 2S.3

ACA/JA/LA/ABC  
9

Av. Revolución No. 1877, Col. Loreto  
CP. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: (55) 3000 1000 [www.gob.mx/conuee](http://www.gob.mx/conuee)

2 de 2

